

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### ALHAURÍN DE LA TORRE

#### **Anuncio del acuerdo adoptado por Decreto de Alcaldía número 2786, de 24 de mayo de 2022**

Por Decreto de Alcaldía número 2786, de 24 de mayo de 2022, se han adoptado los siguientes acuerdos:

Primero. Avocar la delegación conferida en la Junta de Gobierno Local, mediante Decreto de Alcaldía número 3273, de 15 de junio de 2020, respecto del presente acuerdo.

Segundo. Aprobar la ampliación de la oferta de empleo público para el año 2022 del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre en virtud del artículo 2.1 de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, al objeto de ofertar:

| 42  | LABORALES FIJO/AS                                     |       |         |             |
|-----|-------------------------------------------------------|-------|---------|-------------|
| N.º | DENOMINACIÓN PLAZA                                    | GRUPO | ESCALA  | ACCESO      |
| 4   | OPERARIOS/AS DE ELECTRICIDAD                          | E     | LABORAL | TURNO LIBRE |
| 6   | OPERARIOS/AS DE JARDINERÍA                            | E     | LABORAL | TURNO LIBRE |
| 2   | OFICIALES/AS DE ALBAÑILERÍA                           | E     | LABORAL | TURNO LIBRE |
| 3   | OPERARIOS/AS DE OBRAS                                 | E     | LABORAL | TURNO LIBRE |
| 6   | OPERARIOS/AS CONDUCTORES                              | E     | LABORAL | TURNO LIBRE |
| 6   | OPERARIOS/AS DE LIMPIEZA DE INSTALACIONES MUNICIPALES | E     | LABORAL | TURNO LIBRE |
| 8   | OPERARIOS/AS DE SERVICIOS GENERALES                   | E     | LABORAL | TURNO LIBRE |
| 1   | OPERARIO/A MECÁNICO/A                                 | E     | LABORAL | TURNO LIBRE |
| 5   | OPERARIO/A PINTOR/A                                   | E     | LABORAL | TURNO LIBRE |
| 1   | MONITOR/A AUXILIAR DE ARCHIVO Y BIBLIOTECA            | C2    | LABORAL | TURNO LIBRE |

Tercero. Remitir el acuerdo aprobatorio, en su caso, a la Administración General del Estado, a los efectos de lo establecido en el artículo 56.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Cuarto. Publicar la citada oferta de empleo en el *BOP*, de conformidad con el artículo 70.2 del RD 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, en el tablón de anuncios, tablón telemático y portal de transparencia del Ayuntamiento.

Alhaurín de la Torre, 24 de mayo de 2022.

El Alcalde, firmado: Joaquín Villanova Rueda.

**1915/2022**